

**Ayuntamiento de Bullas**  
**Documento de Seguridad de Datos Personales**  
**Ficha de Tratamientos**



Ref.Documento: D03-nnRegistro de Tratamientos

Edición: 1 Fecha Edición: 28/03/2018

Página: 1 de 3

Ver datos comunes a todos los tratamientos

<b>N.º DE REGISTRO DE TRATAMIENTO: 50</b>		
Tratamiento	<b>GESTIÓN DE EXPEDIENTES POLICÍA LOCAL</b>	
Fines del Tratamiento	<b>Gestión de Expedientes de la unidad de la Policía Local</b>	
Categorías de Interesados	Ciudadanos en general Solicitantes de servicios municipales	
Categorías de Datos Personales	<b>Datos personales requeridos en las diligencias de la Policía Local</b> <b>Datos de comisión de infracciones administrativas</b> <b>Datos de comisión de infracciones penales</b>	
Datos categoría especial	Según la naturaleza de los expedientes y de las diligencias, pueden tratarse datos de categoría especial, relativos a situaciones socio-económicas, sanitarias, familiares, laborales, étnicas, de infracciones administrativas o penales, etc	
Origen de los Datos	El propio interesado y obtención en bases de datos corporativas o de otras administraciones	
Operaciones generales	<b>DESCRIPCIÓN OPERACIÓN</b>	<b>USUARIOS AUTORIZADOS</b>
	Obtención de los datos del ciudadano en las diligencias Registro de los datos en las Bases de Datos corporativas de Gestión de Expedientes de la Policía Local Tratamiento general de los datos para la gestión de las diligencias y tramitación del expediente	*****
<b>OTROS DATOS</b>		
Tipo de Operaciones	Automatizadas y Manuales	
Decisiones Automatizadas	NO	
Plazos previstos para la conservación o para la supresión de los datos	Los datos se conservarán por plazo indefinido, hasta la tramitación final del expediente administrativo o la extinción de la finalidad para la cual se tratan, más el periodo de tiempo reglamentario de retención de <b>4 años a efectos de jurisdicción fiscal y de 6 años a efectos de jurisdicción mercantil</b> , al término del cual se suprimirán o anonimizarán para su uso estadístico.	
Archivo documentos físicos	En el propio servicio o departamento de la policía local	
<b>COMUNICACIONES DE DATOS</b>		
1	Destinatario	Otros departamentos del Ayuntamiento Juzgados, Policía Nacional, Guardia Civil, Hacienda, Seguridad Social, otros Organismos Oficiales
	Finalidad	Cumplimiento de las obligaciones sociales, fiscales, institucionales y otras legales
	Limitaciones	Se comunican exclusivamente los datos necesarios y obligatorios para cada destinatario
<b>BASE JURÍDICA Y LICITUD DEL TRATAMIENTO</b>		

**Ayuntamiento de Bullas**  
**Documento de Seguridad de Datos Personales**  
**Ficha de Tratamientos**



Ref.Documento: D03-nnRegistro de Tratamientos

Edición: 1 Fecha Edición: 28/03/2018

Página: 2 de 3

Base Jurídica	Ley 7-1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local Ley 39-2015 Procedimiento Administrativo Común de las AA.PP Ley 40-2015 Régimen Jurídico del Sector Público Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad
Licitud del Tratamiento (en <b>negrita</b> los que corresponden)	<b>c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento;</b> <b>d) el tratamiento es necesario para proteger intereses vitales del interesado o de otra persona física;</b> <b>e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento;</b> <b>f) el tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento o por un tercero, siempre que sobre dichos intereses no prevalezcan los intereses o los derechos y libertades fundamentales del interesado que requieran la protección de datos personales, en particular cuando el interesado sea un niño.</b>
<b>CONSENTIMIENTO</b>	
Demostración	La base jurídica del tratamiento no es el consentimiento del interesado
Claridad	No aplica
Consecuencias de la retirada	No aplica
Facilidad para la retirada	No aplica
Limitación	No aplica
Texto del consentimiento	No aplica
Texto del consentimiento de menores	No aplica
<b>INFORMACIÓN A PROPORCIONAR AL INTERESADO</b>	
Medio	Hoja <b>Ciudadanos. Hoja Informativa General</b> Se entrega copia al interesado
Protocolo	Entrega simultánea al registro de las diligencias
Texto del documento con la Información a proporcionar al interesado durante su solicitud	Documento <b>Ciudadanos. Hoja Informativa General</b>
<b>ENCARGADOS DE TRATAMIENTO</b>	
Encargado de Tratamiento 1	
Encargado de Tratamiento 2	
<b>ANÁLISIS DE RIESGOS</b>	
Fecha del Análisis	01-04-2018
Activo	<b>Base de Datos de Expedientes de la Policía Local</b>

**Ayuntamiento de Bullas**  
**Documento de Seguridad de Datos Personales**  
**Ficha de Tratamientos**



Ref.Documento: D03-nnRegistro de Tratamientos

Edición: 1 Fecha Edición: 28/03/2018

Página: 3 de 3

Tipo de Activo	Información y datos Servicio		
Unidad Responsable	Todos los departamentos del Ayuntamiento		
Ubicación información	Aplicativo Eurocop		
Dependencias con otros activos	Eurocop		
<b>Guía AEPD</b> <b>Análisis de Riesgos</b>	<b>Características del Tratamiento</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
	Tratamiento de Datos especialmente protegidos	X	
	Tratamiento a gran escala		X
	Tratamiento para evaluación personalidad		X
	Tratamiento para realización de perfiles		X
	Tratamiento intrusivo		X
	Tratamiento datos de colectivos vulnerables	X	
	Toma de decisiones automatizadas		X
	Cruce de datos con otras fuentes	X	
	Acceso a los datos de gran número de usuarios		X
	Videovigilancia de espacios públicos		X
	Anonimización para estadísticas		X
	Uso de tecnologías inmaduras		X
	Cesiones a otras entidades, incluso grupo	X	
	Transferencias a países fuera UE		X
	Necesidad de una Evaluación de Impacto		X
	Riesgo de pérdida o alteración información		X
Documentación en soporte papel	X		
Intervención de proveedores		X	
<b>MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN ESPECÍFICAS APLICADAS</b>			
Descripción General de Medidas Técnicas y de Seguridad específicas	Descritas y referenciadas en el documento <b>D05 Declaración de Aplicabilidad</b>		